



CAPÍTULO 9

HACIA NUEVAS MÉTRICAS DEL BUEN VIVIR

Mauricio León G.

■ INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador del año 2008 incorporó por primera vez la noción del Buen Vivir (*Sumak Kawsay*), la cual está inspirada en la cosmovisión indígena de los pueblos autóctonos de los Andes y la Amazonía. Posteriormente, el Gobierno del Ecuador, durante el mandato del Presidente Rafael Correa (2007-2014), ha impulsado su concreción a través de los Planes Nacionales para el Buen Vivir (PNBV). Este concepto ha llamado la atención de la comunidad académica y política dentro y fuera del Ecuador.

Si bien existen varias corrientes de pensamiento sobre el Buen Vivir en el Ecuador (Le Quang & Vercoutère, 2013) (Hidalgo-Capitán & Cubillo-Guevara, 2014), se lo puede definir como vida plena y sus principales componentes se sintetizan en tres: armonía interna o de las personas, armonía con la comunidad y armonía con la naturaleza. Es decir, para vivir bien se requiere que el ser humano esté en equilibrio consigo mismo, en equilibrio con otros seres humanos y en equilibrio con la naturaleza (Coraggio, 2011).



La conceptualización del Buen Vivir también se caracteriza por su crítica al crecimiento económico, a la opulencia, al consumismo y al productivismo. Cuestiona el principio de “más es mejor” de las sociedades capitalistas que conduce a acumular riqueza ilimitadamente.

Por otra parte, al haber sido incluido en la constitución, el concepto de Buen Vivir está relacionado con el enfoque de derechos humanos. En efecto, de la Carta Magna del Ecuador se deriva el Buen Vivir como el goce efectivo de los derechos de las personas, así como de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias. La constitución también, por primera vez, reconoce derechos a la naturaleza. Por un lado, el derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Y, por otro lado, el derecho a la restauración en caso de haber sido afectada. Los derechos de la naturaleza se inspiraron en la comprensión de la cosmovisión indígena de que todo tiene vida y que todo está relacionado con todo (Hidalgo, Arias, & Ávila, 2014). En consecuencia, el Buen Vivir tiene que ver con los derechos de las personas, los derechos colectivos y los derechos de la naturaleza.

La propuesta del Buen Vivir en Ecuador surge en un contexto mundial de gran preocupación por la sostenibilidad del planeta, amenazada fundamentalmente por el calentamiento global. El desarrollo económico está rebasando los límites ecológicos de la naturaleza, lo cual restringiría el desarrollo humano y el bienestar de las generaciones futuras (Steffen & et. al., 2015).

Siguiendo a Polanyi, se puede plantear la tesis de que la noción del Buen Vivir surge como parte de un contramovimiento protector frente a los daños sociales y ambientales de la utopía neoliberal de la economía global autorregulada. Así, el Buen Vivir busca elaborar e impulsar políticas democráticas que protejan a la sociedad humana y la naturaleza de la tendencia autodestructiva del libre mercado (Block, 2006) (Coraggio, 2014) (Polanyi, 2006).

En ese marco, el concepto del Buen Vivir sirve para disputar política e ideológicamente la visión sobre el tipo de sociedad que queremos alcanzar, así como desde inicios de los años noventa del siglo pasado el enfoque de desarrollo humano disputa con el enfoque de crecimiento económico, mediante una métrica denominada índice de desarrollo humano-IDH que busca llamar la atención sobre aspectos relevantes para





la vida de la gente más allá del producto interno bruto-PIB (Sen, 2000) (Nussbaum, 2012).

Paralelamente a la conceptualización del Buen Vivir, es necesario definir la base de información, las métricas y el sistema de evaluación del Buen Vivir que permitan establecer los avances, estancamientos y retrocesos (Sen, 1995) (SENPLADES, 2013). Se requiere evaluar tanto las condiciones estructurales que impiden o potencian el logro del Buen Vivir, como la dinámica cambiante. El análisis económico del desarrollo debe reemplazar las políticas públicas y estrategias preocupadas meramente del crecimiento económico por otras que condicionen el crecimiento del PIB al logro del Buen Vivir. Esto implicaría, por ejemplo, cambiar el principio de más es mejor por un principio de suficiencia, lo que significa diferenciar conceptualmente entre vivir mejor y Buen Vivir.

Las ideas son importantes en la disputa de las políticas públicas y los indicadores son un componente de las visiones y valores de la sociedad y la ideología. El encaminar un proceso de desarrollo enfocado hacia el logro del Buen Vivir demanda para su implementación, al ser un concepto más general y de mayor alcance, una revisión de los esquemas estadísticos y contables existentes en favor de sistemas más comprensivos que reflejen las características económicas, los aspectos sociales y ambientales, y las relaciones e interrelaciones entre los seres humanos, la naturaleza y el proceso de desarrollo. Stiglitz et. al. plantean que “lo que medimos afecta lo que hacemos” y que “si tenemos la métricas equivocadas, nos esforzaremos por las cosas equivocadas” (Stiglitz, Sen, & Fitoussi, 2010).

Asimismo, es preciso analizar los alcances y límites de los indicadores tradicionales de bienestar desde la óptica del Buen Vivir; establecer la necesidad de conservarlos o reformularlos; e identificar los nuevos indicadores y nuevas fuentes de información que se requieren para una mejor valoración del desarrollo y del rol de la política pública en el logro del Buen Vivir. Esto se inscribe en el marco de un creciente reconocimiento internacional en los últimos años de la necesidad de nuevas métricas del bienestar y la calidad de vida.

No obstante, la discusión sobre las métricas del Buen Vivir no ha tenido el mismo interés que la discusión conceptual o política. Por lo tanto, el Proyecto de Nuevas Métricas del INEC se propuso elaborar nuevas métricas o un sistema de indicadores



del Buen Vivir que consideren su carácter multidimensional y la pluralidad de unidades de análisis que conlleva. De esta forma, se contribuirá a satisfacer la necesidad, levantada en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (SENPLADES, 2013), de contar con un nuevo sistema de mediciones o una nueva métrica del Buen Vivir.

■ CONCEPTUALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR

A partir de la Constitución de la República del Ecuador se puede conceptualizar el constructo Buen Vivir como el goce efectivo de los derechos de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, en un marco de democracia participativa, en el que prevalece el bien común, el interés general y la convivencia armónica ciudadana y con la naturaleza (derechos de la naturaleza).

De la revisión de la literatura de las corrientes de pensamiento ecuatoriano sobre el Buen Vivir, se puede definir el constructo Buen Vivir como la vida en plenitud que conjuga la armonía interna de las personas, la armonía social con la comunidad y entre comunidades, y la armonía con la naturaleza.

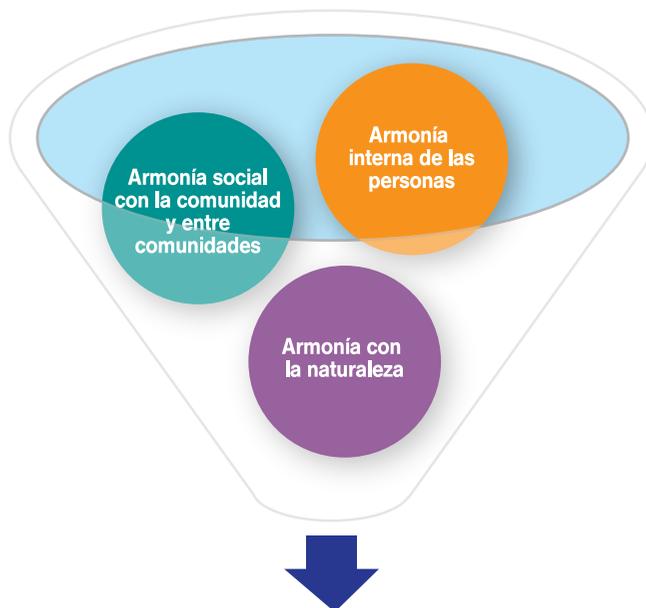
Vale señalar que la Real Academia de la Lengua Española define armonía como “conveniente proporción y correspondencia de unas cosas con otras” o como “amistad y buena correspondencia”.

Por lo tanto, el Buen Vivir implica buscar la armonía o las convenientes proporciones y correspondencias entre las personas, las comunidades y la naturaleza.



FIGURA 1

BUEN VIVIR COMO VIDA PLENA EN ARMONÍA



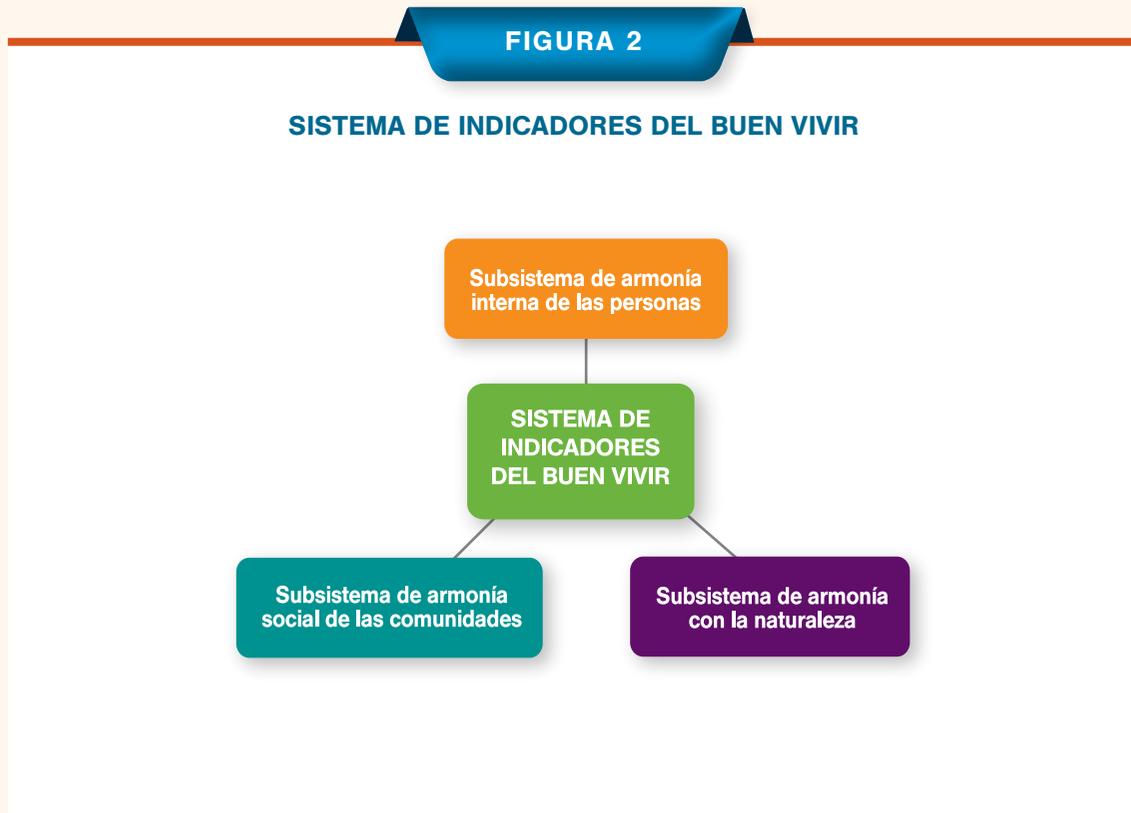
Buen vivir: vida en plenitud

■ COMPONENTES DEL BUEN VIVIR

A partir de la conceptualización, se desprenden tres componentes principales del Buen Vivir: armonía interna de las personas, armonía social con la comunidad y entre comunidades, y armonía con la naturaleza. Estos tres componentes servirán como los principales ejes organizadores del sistema de indicadores del Buen Vivir y sus subsistemas.

El trabajo preliminar realizado hasta la fecha propone un sistema de indicadores del Buen Vivir en lugar de un índice compuesto del Buen Vivir, aunque esto último puede ser desarrollado a posteriori en función de la disponibilidad de información. El sistema está compuesto de tres subsistemas que corresponden a cada uno de los componentes y unidades de análisis del Buen Vivir: armonía interna de las personas, armonía con la comunidad y entre comunidades, y armonía con la naturaleza.

Esta propuesta del sistema de indicadores del Buen Vivir es preliminar y servirá como insumo para el análisis y deliberación en la Comisión Interinstitucional de Estadísticas del Buen Vivir, que es el espacio con el que cuenta el INEC para consensuar estadísticas con diversos actores y oficializarlas.



- **Armonía interna de las personas**

La armonía interna de las personas requiere el equilibrio o balance entre los aspectos materiales y objetivos, y los aspectos subjetivos y espirituales de sus vidas.

Hidalgo, Arias y Ávila sostienen que la corriente indigenista ecuatoriana plantea que para “*poder obtener del territorio los recursos necesarios para el Sumak Kawsay el indígena (runa) necesita tener fortaleza interior (sámai), conducta equilibrada (sasi), sabiduría (yachai), capacidad de comprensión (ricsima), visión de futuro (muskui), perseverancia (ushai) y compasión (llakina)*”. Estas cualidades los indígenas las



adquieren de la yachachina, es decir, de los mitos y experiencia comunitaria (Hidalgo, Arias, & Ávila, 2014).

En parte, estos elementos pueden asociarse aproximadamente con los conceptos de salud física (fortaleza interior), salud mental (conducta equilibrada), educación y conocimiento (sabiduría, capacidad de comprensión), eudaimonía (visión de futuro, perseverancia) y sentimientos o emociones (compasión).

- **Armonía social con la comunidad y entre comunidades**

La armonía social implica el equilibrio o balance entre las personas y entre las comunidades de seres humanos (Coraggio, 2011). Implica reconocer a los otros como condición necesaria de nuestra propia vida como individuos. Es decir, el Buen Vivir, en tanto vida en plenitud, comprende una vida de individuos en sociedad (Coraggio, 2014).

De acuerdo a Hidalgo, Arias y Ávila, la corriente indigenista plantea que el *sumak kawsay* “es un vivir en comunidad, un convivir; no puede existir una vida plena al margen de una comunidad, pues en ella se materializan las diferentes formas de solidaridad y de respeto a la naturaleza que permiten la consecución y el mantenimiento del *Sumak Kawsay*” (Hidalgo, Arias, & Ávila, 2014).

- **Armonía con la naturaleza**

La armonía con la naturaleza comprende el equilibrio o balance entre los seres humanos y la naturaleza (Coraggio, 2011). En este caso, el Buen Vivir como vida plena trasciende la vida de los seres humanos e incluye y valora la vida de otros seres no humanos como animales y plantas. No obstante, si bien la naturaleza tiene valor intrínseco, no está desvinculada de los seres humanos que forman parte de ella.

Un componente importante del *Sumak Kawsay* es la espiritualidad y lo sagrado. En efecto, la *Pachamama* o Madre Tierra es considerada sagrada y como el espíritu de la naturaleza o del universo. En el entendimiento de la naturaleza se encuentra inmerso el principio de suficiencia: “tomar de la naturaleza solo lo necesario para subsistencia”. Paralelamente, en la noción del Buen Vivir es importante el principio de igualdad y de redistribución de los excedentes ya que considera que el enriquecimiento de ciertas familias genera diferencias y rompe la armonía social (Hidalgo, Arias, & Ávila, 2014).

La conceptualización del Buen Vivir también se caracteriza por su crítica al crecimiento económico, a la opulencia, al consumismo y al productivismo. Esta noción parece tener relación con la doctrina filosófica del *limitarianismo*, según la cual los seres humanos

tenemos el “deber de no ser ricos”, es decir, “el deber de no tener más recursos que los que son necesarios para una vida plenamente floreciente”. Una implicación para las métricas del bienestar sería la necesidad de construir líneas de riqueza, sobre las cuales las personas tienen demasiado (Robeyns, 2014).

El pensamiento sobre el *Sumak Kawsay* se lo puede relacionar también con el pensamiento de Karl Polanyi, que en su crítica a la economía de mercado autorregulado afirma: *“Nuestra tesis es que la idea de un mercado autorregulado implicaba una utopía total. Tal institución no podría existir durante largo tiempo sin aniquilar la sustancia humana y natural de la sociedad; habría destruido físicamente al hombre y transformado su ambiente en un desierto”* (Polanyi, 2006). Por eso, como se mencionó al inicio, el Buen Vivir puede considerarse como parte de un contramovimiento contra las tendencias negativas de los mercados autorregulados que están poniendo en riesgo el planeta y la vida humana y no humana.



■ BIBLIOGRAFÍA

Block, F. (2006). Introducción. En K. Polanyi, *La Gran Transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (Segunda edición ed., págs. 21-41). México: Fondo de Cultura Económica.

Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala.

Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital* (Primera edición ed.). Quito: Abya Yala-FLACSO.

Coraggio, J. L. (2014). Polanyi y la economía social y solidaria en América Latina. En J. L. Coraggio, A. Caillè, C. Ferraton, & J.-L. Laville, *¿Qué es lo económico?* (págs. 95-140). Quito: Abya Yala.

Hidalgo, A. L., Arias, A., & Ávila, J. (2014). El pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el Sumak Kawsay. En A. L. Hidalgo, A. Guillén, & N. Deleg (Edits.), *Antología del Pensamiento Indigenista Ecuatoriano sobre Sumak Kawsay* (Primera edición ed.). Huelva-Quito: CIM-PYDLOS-FIUCUHU.

Hidalgo-Capitán, L., & Cubillo-Guevara, A. P. (2014). Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay. *Íconos Revista de Ciencias Sociales* (48), 25-40.

Le Quang, M., & Vercoutère, T. (2013). *Ecosocialismo y Buen Vivir: Diálogo entre dos alternativas al capitalismo* (Vol. Cuadernos Subversivos). Quito, Ecuador: IAEN.

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades* (Primera edición ed.). España: Paidós.

Polanyi, K. (2006). *La Gran Transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (Segunda edición 2003 ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

Robeyns, I. (2014). Having too much. *Seminar at University of Victoria*.

Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid, España: Alianza Economía.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* (Primera edición ed.). Barcelona, España: Planeta.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir, 2013-2017*. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación.

Steffen, W., & et. al. (2015). Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. *Science*, 347(6223), 1259855.

Stiglitz, J., Sen, A., & Fitoussi, J. P. (2010). *Mis-measuring Our Lives. Why GDP Doesn't Add Up, The Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. New York: The New Press.